

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

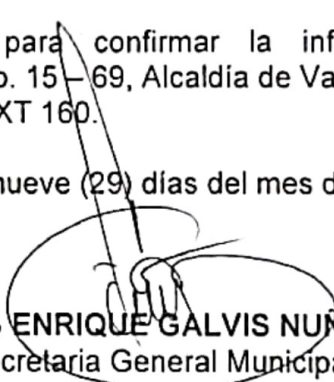
CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, el (la) señor (a) **ALIX MARIA RAMIREZ VILLA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **52.259.464**, Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. **0430-SGR DE 2022**, firmado el **28/01/2022**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR (CESAR) AÑO 2022."**, con un plazo de **SEIS (6) MESES**, por valor de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$18.600.000) MCTE**.

Dirección y teléfonos para confirmar la información anteriormente mencionada: Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Asesora Jurídica. TEL: 5842400 EXT 160.

Dada en Valledupar, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2022.


LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretaria General Municipal

Proyectó: Xelena Galvis
Revisó: Ludys Ochoa

LA SUSCRITA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

HACE CONSTAR QUE

ALIX MARIA RAMIREZ VILLA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52259464 expedida en Bogotá D.C. ejecutó el 100% del Contrato de Prestación de Servicios No. **1477-SGR** de 2021, bajo las siguientes condiciones:

TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL
NO. DE PROCESO	CD-SGR-1522-2021
NO. DE CONTRATO	1477-SGR
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT. 800.098.911-8
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES QUE BRINDE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL PROCESO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (CESAR) EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1) Brindar apoyo profesional a la Secretaría Local de Salud, en la realización de las IEC y unidad de análisis de los eventos: Vigilancia en Salud Pública de la Violencia de Género e Intrafamiliar, Suicidio, Intento de Suicidio. En los tiempos establecidos en los protocolos vigentes emitidos por el Instituto Nacional de Salud (INS), para darle cumplimiento del Decreto 3518/2006 y Manual para la realización de unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública. 2) Apoyar a la coordinación de vigilancia epidemiológica en la realización oportuna de los ajustes de eventos asignados notificado en el Sistema nacional de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), de manera semanal, para la evaluación de la calidad del dato. Teniendo en cuenta que los ajustes deben ser realizados por las UPGD y UI en los tiempos definidos para cada evento de conformidad con los lineamientos del INS para la vigencia 2021. Se deberá hacer una consolidación semanal de la base de datos de los eventos notificados en el SIVIGILA, con buena calidad de los datos de los eventos asignados y hacer entrega mensual de los eventos en Excel a la coordinación de epidemiología 3) Apoyar en la elaboración de un boletín epidemiológico semanal (BES) de los eventos asignados, comparativos de los años 2020 y 2021 y hacer el envío los días lunes a las 11:40 am, al correo delegado por la coordinadora del área de vigilancia epidemiología. 4) Brindar apoyo en la realización de capacitación de la adherencia de los protocolos vigente del INS y Guías de manejo de los eventos asignados a las diferentes UPGD, UI, EPS del talento humano en salud y Comunidad en general, para la correcta y oportuna notificación de los eventos a su cargo, cuando sea delegado. 5) Apoyar a la coordinación de vigilancia epidemiológica en la realización de listas de chequeos de los eventos notificados en el SIVIGILA a su cargo. 6) Brindar apoyo a la coordinación de vigilancia epidemiológica en la realización de las Búsquedas Activa Institucional (BAI) de los eventos asignados notificado en el software SIANIESP, semanalmente cuatro (4). 7) Apoyar la estrategia PRASS para COVID-19 mediante el monitoreo de las acciones ejecutadas por los Rastreadores de Vida asignados y la supervisión en el visor nacional SEGCOVID y CORONAPP médico. 8) Apoyar en el monitoreo del cumplimiento de las EAPB NUEVA EPS, Sanidad Militar y Sanidad policía de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública

	relacionados con la pandemia por COVID-19; 9) Asistir puntualmente a los Comité de vigilancia Epidemiológica, comité de vigilancia comunitario (COVECOM), Comité de vigilancia en Salud Pública, Comité de vigilancia Epidemiológica Institucional, Comités de Infecciones Intrahospitalarias y otros comités donde sea convocado. 10) Brindar apoyo en jornadas semanales extramurales para la vigilancia activa de eventos de interés en salud pública (incluido COVID-19) en el municipio, asistiendo a las convocatorias realizadas; 11) Apoyar la promoción y difusión de la gestión de la salud pública liderada por la Secretaría Local de Salud; 12) Apoyar la alimentación mensual de la herramienta de seguimiento contractual para la cuantificación de ejecución de actividades y caracterización poblacional de la sectorial salud, diligenciando el/los formato/s indicado/s por la supervisión; así como el cargue de documentos de ejecución del contrato y cumplimiento de seguridad social, en SECOP II en tiempo real; Entrega mensualmente y oportuna todas las actividades realizadas durante el mes de su periodo, en medio físico (original) y en un CD (todo el informe escaneado), que incluyan las evidencias fotográficas, listados de asistencias con enfoque diferencial a la Coordinación de Epidemiología. 13) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual.
FECHA DE INICIO	29/10/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2021
DURACIÓN	DOS (2) MESES
VALOR	SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$6.170.000)
SUPERVISIÓN	NELVIS JUDY ANN PULIDO FAJARDO Secretaria Local de Salud
OBSERVACIONES	CONTRATO EJECUTADO AL 100% DENTRO DEL PLAZO

Dado en Valledupar, a los **treinta y un (31)** días del mes de **diciembre** del **2021**.


NELVIS JUDY ANN PULIDO FAJARDO
 Secretaria Local de Salud

**EL GERENTE DE LA COMERCIALIZADORA LOPEZ FUENTES NIT:
77.015.401-6**

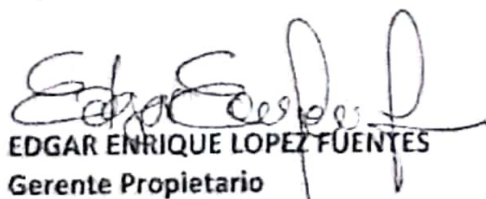
CERIFICA:

Que la señora **ALIX MARIA RAMIREZ VILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía # 52.259.464 de Bogotá, laboro en esta entidad, adscrita a SERVIENTREGA-EFECTY como Franquicia, desempeñando el cargo de **ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS**, mediante contrato de prestación de servicios, en el periodo comprendido del 20 de enero del 2008 al 30 de junio de 2018 ejerciendo las siguientes funciones:

- Coordinación del proceso de selección de personal de todos los puntos de servicio de la Comercializadora.
- Organización de los procesos de selección.
- Supervisión y control de toda la planta de personal y sus funciones.
- Capacitación continua a toda la planta de personal en temas, de recursos humanos, atención al cliente, relaciones humanas y relaciones laborales en todos los puntos de servicio de la comercializadora.
- Evaluación periódica del desempeño y funciones de todos los empleados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de febrero del año 2021

Atentamente



EDGAR ENRIQUE LOPEZ FUENTES
Gerente Propietario
Cel:3157468284

Carrera 5 A # 4-05 Local 4 Tels. 095 7742917 - 7741151

San Juan del Cesar - La Guajira

servientregasanianguajira@hotmail.com

CERTIFICA QUE:

ALIX MARIA RAMIREZ VILLA, identificada con c.c No **522 59464**, prestó sus servicios Profesionales en el Área del Desarrollo Humano de la Fundación Sembremos Paz; cuyas actividades se desarrollaron en el contexto de Enfoque Diferencial y atención a la población víctima en el departamento del Cesar, Guajira y Magdalena, programas que se ejecutaron para el fortalecimiento de las políticas públicas.

Periodos comprendidos entre los años 2015, 2016 y 2017.

Nota: La fundación quedó a paz y salvo, con la profesional en mención en este oficio, en lo correspondiente a salarios, viáticos y pagos de seguridad social.



YUDIS ESTELA SANDOVAL CONTRERAS
Representante Legal

Proyectó: ROSA FT

cc. Hoja de Vida, Junta Directiva Conjunta.

MARCO ANTONIO MEJIA POSSO, en mi calidad de Representante legal de la Fundación Hacia el Desarrollo social Fundes identificado con Nit. 900.126.347-7.

CERTIFICO:

Que la señor(a) **ALIX MARIA RAMIREZ VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.259.464 prestó servicios a la Fundación Hacia el Desarrollo social Fundes como APOYO PSICOSOCIAL atendiendo y promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia, madres gestantes y lactantes pertenecientes a la población en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema y/o víctimas del conflicto armado, para la ejecución del contrato de aporte No. 20-258-2016 del 1 de febrero de 2016, suscrito entre el ICBF y esta entidad, durante el período del 01 de julio al 15 de diciembre de 2016.

La presente certificación se expide en la ciudad de Valledupar a los 15 días del mes de diciembre de 2016.


MARCO ANTONIO MEJIA POSSO
C.C. No. 73.574.526

MARCO ANTONIO MEJIA POSSO
REPRESENTANTE LEGAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEBIDAMENTE FACULTADA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS MEDIANTE DECRETO NO. 000123 DEL 16 DE MARZO DE 2011, EMANADO DEL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR.

CERTIFICA:

Que, **ALIX MARÍA RAMÍREZ VILLA**, identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.259.464 Expedida en Bogotá-Cundinamarca, suscribió con el Departamento del Cesar, contrato de prestación de servicios Profesionales, el cual se describe a continuación.

CONTRATO N°	2015020698 de fecha 14 de Abril de 2015
PLAZO INICIAL	Ocho (8) Meses y Quince (15) Días calendario
VALOR CONTRATO	DEL VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$29.846.900.00)
VALOR MENSUAL	EL DEPARTAMENTO Ocho (8) pagos mensuales equivalentes a la suma de TRES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (3.511.400.00) cada uno, y un pago final correspondiente a quince (15) días calendario por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$1.755.700.00)
OBJETO	"APOYO EN EL SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ENFOQUE DE DERECHOS DE GÉNERO Y DIFERENCIAL EN LOS MUNICIPIOS SAN MARTÍN, SAN ALBERTO, LA GLORIA, PELAYA, CHIMICHAGUA, LA JAGUA DE IBIRICO, LA PAZ, BOSCONIA Y VALLEDUPAR. CONTEMPLADA EN EL (POA) 2015".
FECHA DE INICIO	14 DE ABRIL DE 2015
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2015

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), se expide a solicitud del interesado.


CARMEN SOFIA DAZA OROZCO
Secretaria de Salud Departamental

Proyectó y Revisó: Marielisa Marquez Contreras Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Salud Dptal



CORPORACIÓN GESTIÓN DEL RECURSO SOCIAL Y HUMANO ONG "GERS"
NIT.824.005.257-8

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION GESTION DEL RECURSO
SOCIAL Y HUMANO ONG "GERS", IDENTIFICADA CON EL NIT.824.005.257-8

CERTIFICA:

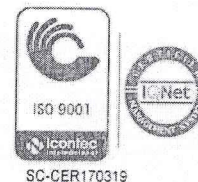
Que la señora **ALIX MARIA RAMIREZ VILLA**, identificada con la cedula de ciudadanía número 52.259.464 expedida en Bogotá, prestó sus servicios en esta Empresa en el programa de Asistencia Nutricional Integral y Alimentación Complementaria a la Primera Infancia, Madres Gestantes y Lactantes, en el periodo comprendido del 04 de noviembre de 2014 al 18 de octubre de 2015.

Su vinculación a esta empresa fue a través de contrato de prestación de servicios.

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).


MARLENE ESTHER VASQUEZ GUERRERO
Representante Legal

Calle 23 No 14 – 60 Teléfono: 5809394-5702400 Barrio Doce de Octubre
www.corporaciongers.com.co – e-mail: gestioncalidadgers@gmail.com
Valledupar - Cesar





Responsabilidad Humana y Compromiso Social

CERTIFICAMOS:

Que, ALIX MARIA RAMIREZ VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52259464 de Bogotá, laboró en esta empresa desde el 12 de marzo de 2012 al 28 de noviembre de 2014, desempeñando el cargo de PSICÓLOGA ASESORA EN EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y GESTIÓN HUMANA. Desempeñándose funciones como Psicóloga de Selección y contratación de personal e intervenciones psicológica.

Esta certificación se expide a los 24 días del mes de marzo de 2015, a solicitud de la interesada, quien la utilizará como referencia laboral.

LICY EGLEIDA DÍAZ LÓPEZ
Gerente

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor(a) RAMIREZ VILLA ALIX identificado (a) con cédula de ciudadanía número 52.259.464 laboró con NASES EST S.A.S realizando procesos de selección durante Convocatoria masiva de empleo.

Desempeñando el Cargo

PSICOLOGA

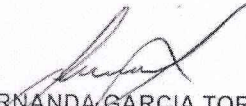
Fecha Convocatoria

8 de Junio de 2012

Tipo de contrato

PRESTACION DE SERVICIOS

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de JUNIO de 2012


LUISA FERNANDA GARCIA TORRES
PSICOLOGA LIDER

NASES-EST S.A.S.
NIT. 830.009.600-1